



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Junín

Dirección Regional  
de Educación Junín



# COMUNICADO

A los directores de las Instituciones Educativas (lista adjunta), que a la fecha no han registrado la declaración de gastos 2023-1, **se les informa que a fecha máxima para su revisión y aprobación será el día martes 08 de agosto del presente año,** para lo cual deberán apersonarse a la Oficina de Infraestructura y traer su expediente en físico, bajo responsabilidad administrativa y funcional.